



Antonia Delia García Méndez, secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 25 de junio de 2025, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a de Mantenimiento General de la Sede Central, acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2025-023)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de valoración de alegaciones de fechas 10 de septiembre y 03 de diciembre, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 25 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (oposición), con indicación de la puntuación obtenida.
- 3º Publicar la nueva valoración provisional, una vez corregida tras detectarse un error en la plantilla de corrección de la pregunta número 12 según el primer punto de la alegación recibida por D. Javier Hernández Vera. En consecuencia, el tribunal acuerda la anulación de dicha pregunta y la incorporación de la primera pregunta de reserva para elaborar la nueva valoración provisional.
- 4º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 17 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas de la mañana en la Sede Central del IAC.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a tres de diciembre de dos mil veinticinco.

La Secretaria



ANEXO I.-

NUEVA VALORACIÓN PROVISIONAL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-023

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***6777**	ACOSTA GUTIERREZ, ANTONIO ALEXIS	36,00
***0942**	ALEMAN GONZALEZ, JONAY	32,67
***2761**	CANUDAS MORALES, DANIEL ALEJANDRO	35,67
***7116**	CASTAÑEDA CABELLO, BORJA	24,33
***6372**	CASTRO DE GANZO, MIGUEL	27,67
***3097**	FARIÑA CASTRO, ALEJANDRO	39,00
***9293**	GARCIA LORENZO, RAYCO	33,67
***5841**	HERNÁNDEZ OROZCO, JEANPIERE EMMANUEL	23,33
***7428**	HERNANDEZ VERA, JAVIER	23,67
***5766**	LAMOSA GARRIDO, HUGO	40,33
***2549**	LEÓN DELGADO, JESUS JONAY	32,33
***2582**	SUAREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	36,67